



Rawson, 28 de mayo de 2018

Al Presidente de Arcante S.A.

Ing. Nogales Dámaso Ernesto

S / / D

Ref: Expte. N° 1313/17-MAYCDSs/DAP.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de informarle, que del análisis técnico del expediente en su conjunto, considerando que el proyecto a virado hacia una reutilización de los residuos estabilizados como enmienda orgánica, para un aprovechamiento agronómico, según se desprende de la última información aportada, "Informe de Viabilidad Agronómica proyecto productivo agropecuario/forestal", surgen las siguientes observaciones:

1. En el documento ambiental presentado se menciona que a raíz de estudios geofísicos realizados por el Instituto Provincial del Agua, se detectó el acuífero salobre entre 130 mbnt y 150 mbnt, por debajo de la Formación Sarmiento. Esta información debe ser avalada por el IPA o, bien contar con información real de pozos cercanos, donde se pueda medir de manera directa la profundidad del acuífero.
2. Realizar una descripción detallada del perfil del suelo alcanzando como mínimo 15 m por debajo del nivel de piso de las trincheras.
3. De acuerdo a lo analizado en el punto 2, deberá realizar ensayos de infiltración para estimar la permeabilidad de los diferentes materiales que componen el perfil.
4. Dada la generación y emisión de gases, principalmente metano, ácido sulfhídrico y otros compuestos orgánicos volátiles, durante la descomposición anaeróbica de los residuos orgánicos, considerando además que el material va a ser desenterrado para recuperar el producto estabilizado de transformación de los residuos, se deberá estimar la generación por tonelada de residuo y evaluar la necesidad de captación y venteo.



5. Deberá brindar mayor detalle respecto a la operatoria de extracción de material estabilizado, estimando las proporciones de mezclado entre este producto y suelo previsto para reuso de los residuos enterrados y transformado en las cavas. En este sentido, deberá ajustar el Plan de Gestión ambiental, indicar cronograma de trabajo, forma de operatoria, sistema de trazabilidad, frecuencia de monitoreo, etc. Deberá describir el modo previsto de operación, insumos y maquinaria necesaria.
6. Indicar los parámetros físicos-químicos que serán tenidos en cuenta en el control del proceso de compostaje y en ese sentido cuales son los valores aproximados para considerar la estabilización y reuso de los mismos. Es importante conocer el tiempo aproximado de transformación de los residuos en material aprovechable.
7. Para poder definir concretamente el proyecto de forestación, es fundamental conocer la capacidad de conducción del acueducto "Uzcludun" y saber realmente el cupo de agua que se asignará a la empresa. Con la obtención del caudal real de agua disponible, replantear el proyecto agronómico a una estructura real, concreta y realizable.
8. De acuerdo a la obtención del valor real de caudal de agua con la que contará el proyecto para desarrollar el emprendimiento productivo, deberá evaluar la necesidad de almacenamiento de agua para garantizar el riego a lo largo del año.
9. Indicar cómo se operarán las cavas una vez retirado el material compostado. En ese sentido, deberá mencionar si las mismas se remediarán o serán reutilizadas.

Se otorga un plazo de diez (10) días para dar respuesta a lo solicitado.

Sin otro particular saludo atentamente.

CC: Lic. Adriana Sanz

Nota Nº 125/DGEA-DEP/18

Juan Francisco
Lic. en Bio.
Director General de Gestión Ambiental
Ministerio de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Adriana Sanz
FECHADO